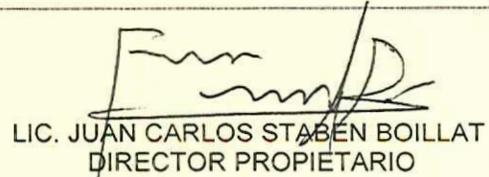


ACTA NÚMERO 090/017

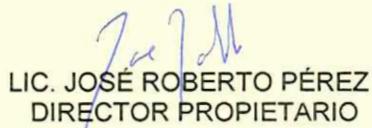
Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las siete horas con treinta minutos del día doce de enero de dos mil diecisiete; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplente:** P.A. Jaime Ernesto Alfaro Figueroa y Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal del CDAC, Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para aprobación, la cual es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero ochenta y nueve pleca cero diecisiete, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO.-** Informe sobre los nuevos montos para determinar la forma de contratación (Art. 40 LACAP) según la UNAC, vigentes a partir del 1 de enero de 2017, para la contratación de Obras, Bienes y Servicios; se cuenta con la presencia del Lic. Enrique Merlos, Subdirector Administrativo y de la Licda. Sandra Medina, Jefa de la UACI, quienes en cumplimiento a lo delegado por este Consejo en Punto No. 4, correspondiente a Acta de Reunión Ordinaria No. 089/017, realizan informe relacionado a notificación recibida por parte de la UNAC relativa cambio de los niveles de los montos de las diferentes contrataciones de bienes, obras y servicios, vigentes a partir del presente año; los miembros del Consejo presentan diversas inquietudes que son solventadas por los expositores, en base a lo cual por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibido el informe; b) Autorizar la aplicación de los montos que oficialmente ha comunicado la UNAC; c) Delegar al Director Ejecutivo, Subdirector Administrativo y Jefa de UACI, a fin que den estricto cumplimiento a lo notificado por la UNAC y a lo dispuesto por este Consejo; **PUNTO CINCO.-** Informe Memoria de Labores año 2016, del Depto. de Licencias; se cuenta con exposición de la Licda. Yolanda Ayala, Jefa del Depto. de Licencias, quien realiza un detalle a los miembros del CDAC, relacionado con el trabajo realizado durante el año 2016, considerando que los objetivos y resultados se han concretizado, exponiendo además las mejoras realizadas, datos estadísticos de las diferentes gestiones de tierra, vuelo y tramites efectuados, detallando además las oportunidades, gestiones diversas y fortalezas del área; los miembros del CDAC, agradecen la presentación a la Licda. Ayala y por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibida la exposición, b) La Licda. Montiel y el PA Alfaro felicitan a la Licda. Ayala por su labor; c) a Iniciativa de la Licda. Montiel se delega a la Jefa de Licencias para que en próximas reuniones presente ante este Consejo información relacionada a datos estadísticos demográficos, lugar de origen, por escuela, por operadores (líneas aéreas) de los usuarios de los servicios que brinda dicha área; **PUNTO SEIS.-** Próxima Reunión, los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan, que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las doce horas con treinta minutos del día dieciocho de enero de dos mil diecisiete; y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las diez horas con cuarenta minutos se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE



LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO



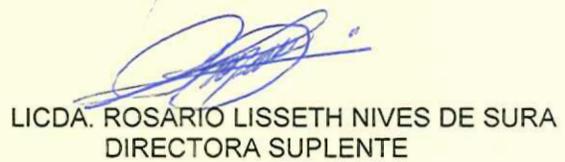
LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARIA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPETARIA



P.A. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE



LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC